

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Resolución de la sociedad estatal «Agua de la Cuenca del Ebro, S. A.», por la que se hace pública la licitación del contrato de Servicios de Dirección de las Obras del «Proyecto y adenda número 1 del Canal Segarra-Garrigues. Tramo 4: Del punto kilométrico 41 + 530 al punto kilométrico 62 + 530», sin incluir coordinación de Seguridad y Salud y sin integrar Dirección y seguimiento ambiental de las obras. Clave: DO-506

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: «Agua de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios de dirección de las obras del «Proyecto y adenda número 1 del Canal Segarra-Garrigues. Tramo 4: del punto kilométrico 41 + 530 al punto kilométrico 62 + 530», sin incluir coordinación de Seguridad y Salud y sin integrar Dirección y seguimiento ambiental de las obras. Clave: DO-506.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Tárrega, Verdú, Sant Martí de Riucorb y Maldá (Lleida).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Treinta y cuatro (34) meses, más el plazo de garantía previsto para cada obra objeto del presente contrato de servicios de Dirección.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Con diversos criterios de valoración.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: un millón seiscientos mil quinientos euros (1.600.500,00 €) euros, IVA excluido. El IVA asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y seis mil ochenta euros (256.080,00 €).
5. Garantía provisional: 2% del Presupuesto del contrato (base de licitación), IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: «Agua de la Cuenca del Ebro, S. A.»
 - b) Domicilio: Avenida de la Generalitat, 48.
 - c) Localidad y código postal: Tárrega (Lleida), 25300.
 - d) Teléfono: 973 50 20 47.
 - e) Telefax: 973 31 04 58.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Siete (7) de enero de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Trece (13:00) horas del día nueve (9) de enero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados (sobre A «Documentación general», sobre B «Oferta económica» y sobre C «Oferta técnica»).
 - c) Lugar de presentación: Ver apartado 6.
 - 1.ª Entidad: Ver apartado 6.
 - 2.ª Domicilio: Ver apartado 6.
 - 3.ª Localidad y código postal: Ver apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas particulares.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: « Agua de la Cuenca del Ebro, S. A.»
- b) Domicilio: Avenida de la Generalitat, 48.
- c) Localidad: Tárrega (Lleida), 25300.
- d) Fecha: veintiséis (26) de enero de 2009.
- e) Hora: Doce horas (12).

10. Otras informaciones. El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española.

11. Gastos de anuncios. A cargo del licitador adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al « Diario Oficial de la Unión Europea»: 7 de noviembre de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.acuaebro.es.

Tárrega, 7 de noviembre de 2008.—El Director General de «Agua de la Cuenca del Ebro, S. A.», Antoni Siurana Zaragoza.—64.809.

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por ciento con lotes

El día 2 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana, en Edificio BBVA, Vía de los Poblados, sin número, tercera planta, Sala Lisboa, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de seis mil diez euros con doce céntimos (6.010,12 Euros), para la emisión de cédulas con lotes de 1959 y cinco premios de seiscientos un euros con un céntimo (601,01), uno para cada una de las emisiones de cédulas 1959,1960,1961-primera,1961-segunda y 1962, y cuarenta y cinco de 30,05 euros. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el vencimiento de Diciembre.

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá a las emisiones de 1960 y 1961-primera.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante notario, con sujeción a la ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 5 de noviembre de 2008.—Responsable Back Office, Pedro Sirerol Andreu.—64.414.

BILBAO BIZKAIA KUTXA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión extraordinaria del día 30 de octubre de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los/las Sres./as.

Consejeros/as Generales de la Institución a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 2008, viernes, a las 19:30 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Educación Especial de Ola, sito en Sondika, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas de dicho día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Constitución de la Asamblea.
- II. Informe del Presidente.
- III. Examen y aprobación, en su caso, de la Fusión de las Cajas de Ahorros «Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea Caja de ahorros y monte de piedad» y «Caja de ahorros y monte de piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa» mediante la disolución sin liquidación de ambas Cajas y la creación de una nueva entidad denominada «Caja de Ahorros y monte de piedad de Euskadi/Euskadiko Aurrezki Kutxa eta bahitetxea», que comprende la aprobación del correspondiente Proyecto de Fusión, aprobando y dando plena eficacia, en consecuencia, a todos los documentos que lo integran; del Balance cerrado y auditado a 30 de septiembre de 2008 como Balance de Fusión así como del balance conjunto resultante de la fusión; y del proyecto de constitución de una nueva Fundación por parte de la nueva entidad «Caja de ahorros y monte de piedad de Euskadi/Euskadiko Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea».
- IV. Delegación de facultades.
- V. Ruegos y preguntas.
- VI. Votación de los puntos III y IV.
- VII. Aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se incluyen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión:

a) Denominación y domicilio de las Cajas que participan en la Fusión y de la nueva Caja:

«Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea Caja de ahorros y monte de piedad», Caja de Ahorros con domicilio en Bilbao, calle Gran Vía 30-32.

Datos de inscripción: Figura inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 1, Folio 112, Hoja BI-9A, inscripción 1ª.

Figura inscrita en el Registro de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 2095 así como en el Registro de Cajas de Ahorros de Euskadi.

«Caja de ahorros y monte de piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa» Caja de Ahorros con domicilio en Donostia-San Sebastián, calle Garibai número 15.

Datos de inscripción: Figura inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa al Tomo 1011, Folio 1, Hoja SS-745, inscripción 1ª.

Figura inscrita en el Registro de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 2101 así como en el Registro de Cajas de Ahorros de Euskadi.

«Caja de ahorros y monte de piedad de Euskadi/Euskadiko Aurrezki Kutxa eta bahitetxea», se constituirá en virtud de la Fusión de las dos Cajas anteriormente mencionadas y establecerá las siguientes sedes sociales:

Domicilio Social y Sede de la actividad económica-financiera: calle Gran Vía 30-32, Bilbao.

Sede de la Obra Social: calle Garibai número 15, Donostia-San Sebastián.